



Facultad de Educación
Universidad Zaragoza

TRABAJO FIN DE MASTER

(Modalidad A)

DANIEL MARTÍN GIMENO



Universidad
Zaragoza

1542

INDICE

	Pág.
1. Introducción. La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo.....	3
2. Justificación de la selección de proyectos.....	10
3. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre los proyectos seleccionados.....	13
4. Conclusiones y propuestas de futuro.....	20
5. Referencias documentales.....	33
6. Anexos.....	33
▪ Programación Didáctica.....	34
▪ Unidad Didáctica.....	97
▪ Proyecto de Innovación.....	120
▪ Estudio Comparativo.....	135
▪ Diario Prácticum II.....	138
▪ Diario Prácticum III.....	149

1. INTRODUCCIÓN

La profesión docente se desarrolla en un marco teórico en el que intervienen multitud de factores y de actores. En este apartado se va a intentar aunar los conocimientos teóricos adquiridos en las diversas asignaturas del Máster así como los captados de la observación y de la experiencia durante los tres períodos de prácticas desarrollados en el Colegio Montessori. En primer lugar, haré una reflexión personal acerca de ser un buen docente en los que mencionaré algunos de los retos que considero interesantes y, después, mencionaré las condiciones de trabajo en las que se mueve el docente y las formas y cuerpos en los que se organiza la práctica profesional del educador.

Lo primero que hay que señalar de un docente son las funciones que desempeña como profesional de la educación, ya que no solo tiene que ocuparse de la tarea de impartir clase, sino que dentro de la institución educativa en la que trabaja tiene que cumplir con una serie de acometidos propios del lugar en el que desarrolla su labor. Me refiero a la relación con sus compañeros, a la labor como tutor de un grupo, a la de formar parte del Departamento Didáctico al que pertenezca por su especialidad, a la de ser miembro del Claustro de Profesores, del Consejo Escolar o incluso asumir los cargos de Jefe de Departamento, Jefe de Estudios, Secretario o Director de un centro educativo. Tomando como referencia el Art. 91 de la LOE, a continuación se enumeran las diferentes funciones que se le atribuyen:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrolle en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

En cualquier caso, una vez enunciadas, nos ocuparemos de ellas en la segunda parte de este apartado, para centrarnos ahora en la labor que desempeña como profesor-

educador de un grupo de alumnos impartiendo la materia que le corresponda, además de hablar de los rasgos que tendría que tener el buen docente.

Centrándonos en la labor como educador, un rasgo fundamental es que el docente debe comprender el grado de responsabilidad que asume cuando imparte su materia, ya que se convierte en el educador, instructor y guía de esos alumnos en sus estudios, en su formación y desarrollo como persona. El profesor influye en la asimilación de nuevos conocimientos por parte del alumnado formándolo tanto académica como personalmente y orientándolo hacia un futuro profesional. El docente debe mentalizarse de la importancia que tiene su trabajo, del rol que asume en la sociedad en la que vive, porque en sus manos está el desarrollo y la formación de los jóvenes que constituyen el futuro del país.

Por lo tanto, ante el importante grado de responsabilidad que asume todo docente, es muy importante la formación del profesorado, tanto la inicial como la continua, ya que por el rol que desempeña en la sociedad necesita estar continuamente renovando y ampliando sus conocimientos con el objetivo de estar siempre actualizado, tanto en su materia como en las estrategias y metodologías utilizadas en el proceso educativo.

En relación a la formación del profesorado, resulta muy interesante este Máster de Profesorado que hemos cursado a lo largo de este año académico y que sustituye al antiguo Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), el cual se desarrollaba en cuatro o cinco meses y no contaba con prácticas en centros educativos. Sin embargo, este Máster está estructurado en dos ámbitos. El primer cuatrimestre (octubre-enero) contiene toda la carga teórica en la que se tratan aspectos de la psicología orientados a los alumnos con los que nos vamos a tener que enfrentar en nuestro futuro profesional como docentes; aspectos relacionados con las leyes educativas, documentos que rigen y organizan los centros educativos; y también, adquirimos los conocimientos teóricos y prácticos para la realización de unidades y programaciones didácticas.

Por su parte, el segundo cuatrimestre está totalmente orientado a las prácticas, dividiendo este periodo en un primer ámbito teórico-práctico, después el periodo de prácticas en los centros educativos y, por último, otro mes de clase que sirve para finalizar trabajos y reflexionar acerca de lo aprendido a lo largo del año, comenzando a trazar las líneas de este Trabajo Fin de Máster. Por tanto es muy importante esta formación inicial del profesorado, siendo mucho más enriquecedora que el antiguo CAP, sobre todo por los periodos de prácticas que permiten comprender los conceptos teóricos vistos en clase y, además, llevarlos a la práctica, lo que conlleva a consolidar esos conocimientos de una manera mucho más eficaz. En esta formación inicial, además de la específica como profesor, también se encontraría la licenciatura que cada docente ha hecho para especializarse en una determinada materia de la que luego impartirá clases. Además, de esta formación inicial tenemos que destacar la experiencia de las prácticas porque proporcionan al futuro docente un bagaje y un grado de seguridad para el día en el que sea totalmente responsable de una clase, ya que esta experiencia te hace sentirte mucho más seguro a la hora de llevar el mando dentro de una clase de adolescentes.

Junto a esta formación inicial del profesorado, es fundamental que el docente siga formándose continuamente compaginándolo con su profesión. Todo profesor debe estar al día sobre las últimas novedades, avances o descubrimientos que se producen en su

materia, asimilar la relevancia que tienen para la asignatura y trasmisitirlos a la clase con el fin de enriquecer ese proceso de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, el docente debe actualizar todos los años los contenidos que imparte, ya sea a principios de cada curso o a lo largo del mismo, conforme fueran apareciendo nuevos aspectos. A su vez, no solo debe actualizar los contenidos, sino que debe seguir formándose como docente, sobre todo en la actualidad, en un mundo en el que estamos invadidos por las nuevas tecnologías, las cuales las podemos aplicar a nuestra práctica docente. Entonces, es muy importante que el profesor, a la vez que ejerce su profesión, realice cursos de formación relacionados con la docencia, con nuevos métodos, con las TIC, etc., con el objetivo de mejorar la práctica profesional y, en consecuencia, la calidad de enseñanza.

Una vez presentados los dos tipos de formación, sumando ambos, el profesor debe de poseer varios tipos de grados de conocimiento. Un primer tipo sería el conocimiento con fines educativos orientado a conocer los intereses de los alumnos con el objetivo de ser cercano a ellos y captar su interés por la materia. Por ejemplo, en el caso de Bachillerato en el que los alumnos comienzan su orientación profesional, se trataría de conocer cuáles son las carreras que pretenden estudiar con el fin de tratar temas que les sean de interés para su futuro profesional, logrando motivar a los alumnos con contenidos que son importantes para ellos.

El siguiente tipo de conocimiento que debe de tener el profesor es el relacionado con la materia que le toque impartir y en la que, por lo general, es especialista en ella. Por poner un ejemplo, los licenciados en Historia, en su futuro profesional como docentes les tocará impartir tanto la materia en la que son especialistas (Historia), como otras relacionadas con ella pertenecientes a las Ciencias Sociales como son la Geografía y la Historia del Arte. Por tanto, el profesor debe dominar los contenidos que le corresponda explicar y hacer mayor esfuerzo en la preparación de los aspectos que no domine. Al hilo de esto, otra tarea que tiene que realizar el docente es adaptar sus conocimientos al nivel que presentan los alumnos. Todo profesor posee un bagaje intelectual importante adquirido a lo largo de su vida académica y, sobre todo, durante su formación universitaria. Entonces el reto que tienen los docentes es adaptar sus conocimientos al nivel que presentan sus alumnos, utilizando el lenguaje adecuado que facilite la comprensión de los contenidos.

Un tercer tipo de conocimiento sería el relacionado con la pedagogía, el cual incluye los métodos de enseñanza, diseño y desarrollo curricular, evaluación y gestión de las aulas y escuelas, etc. Es decir, con este tipo de conocimiento el profesor tendría una serie de estrategias y habilidades con las que trasmisitir los saberes adquiridos por el profesor durante ese proceso de formación inicial a sus alumnos, adoptando un lenguaje y una metodología cercana a los estudiantes.

Por último, el docente debería dominar un conocimiento profesional que le permitiría asimilar el cargo de responsabilidad en el que se encuentra y asume, consiguiendo aunar los tres tipos de conocimientos anteriores con el fin de ejercer el cargo de una manera competente.

Después de conocer la formación que debe seguir el docente para adquirir una serie de conocimientos que le permitan desempeñar su cargo con total garantía, a continuación, se citan una serie de características que deberían caracterizar al que se considera un buen docente.

En primer lugar, todo buen profesor debe ser competente y coherente, algo que es fundamental en cualquier profesión, sobre todo lo primero. Por competente se entiende a aquella persona que es responsable en su trabajo y pone mucho empeño y dedicación en aquello que está realizando, estando totalmente comprometido con el cargo y con la responsabilidad que asume en el momento en el que accede a su puesto de trabajo. En el caso del docente, esto correspondería con el hecho de preparar las clases que va a impartir al día siguiente, poner mucho entusiasmo, energía y dedicación en su trabajo en clase, puesto que la actitud que adopta el profesor en las sesiones que imparte influye mucho en la actitud de los alumnos ante el estudio. Es decir, si un profesor es muy dinámico y activo, la clase estará mucho más atenta, participará en clase y tendrá una actitud mucho más favorable ante el estudio que si el profesor se limita a leer lo que viene en el libro, sentado en la mesa y con una actitud pasiva ante sus alumnos.

A su vez, el docente debe ser coherente y asimilar con qué tipo de personas está tratando, ya que tanto en la ESO como en Bachillerato, se trata de adolescentes en plena fase evolutiva y de desarrollo cognitivo, por lo que hay que tener en cuenta la personalidad que presentan los alumnos así como la diversidad en los ritmos de aprendizaje que posean los mismos. En este caso, el profesor debe adaptar los conocimientos que ha adquirido a lo largo de su formación a la etapa educativa a la que le corresponda impartir clase, analizando esos saberes que tiene para saber trasmisirlos de la manera adecuada a los alumnos, teniendo en cuenta el nivel, ya que no es lo mismo impartir clase en la ESO que en Bachillerato.

A su vez, el profesor debe ser reflexivo con su trabajo, es decir, recapacitar sobre su tarea como docente, realizar un ejercicio de autoevaluación con el objetivo de mejorar la práctica profesional y la calidad de la enseñanza, adoptando una postura de superación. En este tarea de autoevaluación, el profesor debe examinar todos los aspectos que influyen en ese proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de, en el caso de que los hubiera, detectar qué es lo que falla en dicho proceso para poner solución y reconducir la situación. Por tanto, el profesor debe evaluar su metodología, su actitud ante la clase y la de los alumnos ante el estudio, los resultados de los exámenes y actividades, el clima de trabajo, con el objetivo de superarse constantemente para obtener la mayor calidad posible del citado proceso de enseñanza-aprendizaje que conduzca a la obtención de los mejores resultados por parte de los alumnos, ya que como he dicho anteriormente, son el futuro del país.

Una última característica que debería tener el buen profesor es la de ser buen comunicador. Una persona puede poseer muchos conocimientos y ser especialista en determinados aspectos o materias, pero luego, a la hora de transmitir y expresar esos saberes, no lo consigue hacer de una manera clara, ordenada, coherente y, lo más importante, comprensible para aquellas personas que lo escuchan, en este caso los alumnos. Por lo tanto, un profesor, al margen de los conocimientos que posea, es imprescindible que sea un buen orador y sepa transmitir correctamente todo su bagaje a sus alumnos.

Después de haber definido lo que entiendo por docente y qué características debe reunir un buen profesor, creo conveniente enumerar y explicar una serie de factores o actores que intervienen e influyen en el desarrollo de su labor, enmarcada a su vez, en una institución educativa, como es el colegio, el instituto de secundaria o el centro de educación para personas adultas en el que imparte clase. No debemos olvidar que la

educación es un derecho fundamental al que tienen acceso el conjunto de los ciudadanos, por lo que no tenemos que dejar al margen la educación para personas adultas, ya que en este Máster también hemos recibido formación orientada a este tipo de educación, por lo que en un futuro, también podríamos dedicarnos a esta labor.

Un factor muy importante en el desarrollo de la docencia es la legislación educativa que marca el Estado cuyo objetivo es adecuar la regulación legal de la educación no universitaria a la realidad actual en España (educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, de idiomas, artísticas, deportivas, de adultos) bajo los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y efectividad de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, respeto y la justicia. De la citada legislación, hay que destacar la LOE (Ley Orgánica de Educación vigente en la actualidad) y el Currículo de cada Comunidad Autónoma (en nuestro caso el de Aragón) que establecen una serie de leyes y decretos que los profesores deben tener en cuenta para desarrollar sus programaciones y unidades didácticas, así como otra serie de documentos orientados a la coordinación y regulación del funcionamiento de un centro educativo.

Con este aspecto legislativo hay que resaltar que el profesor se encuentra limitado en sus atribuciones, ya que al organizar y planificar la materia, el docente debe seguir lo estipulado en la ley, teniendo que cumplir con una serie de criterios y contenidos mínimos que tiene que impartir obligatoriamente. Matizar en este aspecto que el docente, tomando como referencia el listado de contenidos mínimos que recoge la legislación, puede elegir a cuales va a dedicar más tiempo, pudiendo establecer la selección y secuenciación que considere más oportuna, por lo que el profesor dispone de cierta libertad para preparar su asignatura, pero se encuentra limitado en varios aspectos.

Además de la legislación que regula aspectos de las materias que el profesor debe impartir en su docencia, hay que tener presente la serie de documentos que todo centro educativo debe poseer y que establecen la organización y coordinación de estas instituciones educativas. Por tanto, el profesor también debe tener en cuenta dichos documentos a la hora de ejercer su tarea profesional, ya que en determinados aspectos, debe atenerse a lo recogido en los mismos, por lo que no solo encuentra limitada su función a la hora de impartir clase, sino también en aspectos que tienen que ver con su rol dentro de la institución educativa.

Uno de estos documentos es el Proyecto Educativo de Centro (PEC) que constituye un instrumento para la gestión coherente con el contexto escolar que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución. Este documento también recoge la orientación que los miembros de la comunidad educativa quieren dar a sus actuaciones. En definitiva, este documento sirve para formalizar y concretar aquellas intenciones de los distintos grupos que componen la comunidad escolar, dotar de una identidad diferenciada al centro y plantear aquellos valores y principios que asume esa comunidad, por lo que debe servir como punto de referencia en la elaboración de los sucesivos documentos o instrumentos para desarrollar el proceso educativo en el centro. Así, el docente puede formar parte de la comisión que revisa este documento antes de su aprobación. Una vez aprobado, el docente deberá leer los principales aspectos estipulados en este documento para captar aquellos objetivos y principios en los que ha de basar su docencia. Por tanto, el docente

participa en la elaboración del mismo y, posteriormente, debe de tener en cuenta el contenido del citado documento para ejercer su docencia.

Otro de los documentos importantes y que el profesor debe tener muy en cuenta es el Proyecto Curricular de Centro, ya sea el de la ESO o el de Bachillerato, ambos muy similares, los cuales resultan fundamentales en un amplio abanico de aspectos educativos. Dividido en varios apartados recoge, en primer lugar, los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato adaptados al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos. Dicho documento es elaborado en cada centro por los diferentes equipos de profesores a partir del currículo oficial. Por tanto, el profesor tiene que conocer cuáles son los objetivos que marca el centro y adaptarlos a la realidad del mismo para lograr la máxima coherencia entre su materia y los criterios que exige cumplir el centro a través de este documento.

El segundo aspecto importante que estipula es el que hace referencia a los principios metodológicos de carácter general con el fin de regular la práctica docente de los profesores y hacer coherente la actuación de los equipos educativos para conseguir el desarrollo de una serie de capacidades en los alumnos que les permitan desenvolverse con mayor seguridad y cultura en la sociedad en la que viven. Este punto es muy importante puesto que el profesor debe adoptar la metodología más apropiada para contribuir a desarrollar esa serie de capacidades que deben lograr los alumnos en cada una de las materias y que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Relacionado con esto que acabo de mencionar, el documento recoge un listado con los valores democráticos que se van a trabajar en las diferentes materias para proporcionar al alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo que le permita estar capacitado para dar respuesta a los retos sociales y, a su vez, ser autónomo para favorecer su adaptación al medio en el que se desenvuelve diariamente.

A su vez, el Proyecto Curricular de Centro recoge las estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en cada una de las materias de la etapa, ámbitos que también influyen en el profesor, ya que debe saber cuáles son los criterios que establece el centro en este sentido para aplicarlos y desarrollarlos a lo largo del curso en su materia con la finalidad de conseguir los propósitos que establece el centro para tal fin.

Otro aspecto importante en el ejercicio de la docencia es el relacionado con la evaluación de los alumnos. En este documento aparecen los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes; los criterios de atención al alumnado con material pendientes; los criterios y procedimientos para la promoción y titulación del alumnado; y, los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores. Nos encontramos ante un aspecto muy importante que el profesor debe tener muy claro desde el principio del curso, puesto que cada centro tiene una forma de evaluar y valorar tanto los exámenes como el trabajo diario de los alumnos, por lo que el docente debe asimilarlo desde el comienzo porque también los alumnos deben conocer y tener presente la forma en la que van a ser evaluados al final de cada trimestre y en el computo global del curso, sabiendo las condiciones y los requisitos que deben cumplir para promocionar de curso.

Por su parte, también es de vital importancia el criterio que hace alusión a la evaluación y revisión de los procesos de enseñanza y práctica docente, puesto que es muy importante para mejorar año a año y no repetir posibles errores, con el fin de impartir una enseñanza de calidad. Esta evaluación la realiza el profesor y lo recoge en la memoria de fin de curso, recogida en la Programación General Anual, donde se recogen los aspectos que han fallado o que no se han desarrollado como se había planificado, indicándolos en esta memoria como aspectos para mejorar el próximo curso.

Aunque varios de los criterios u apartados mencionados anteriormente inciden en la elaboración de la programación y unidades didácticas, además, el Proyecto Curricular de Centro dedica un apartado íntegro para fijar las directrices generales que los profesores deben seguir para elaborar la Programación Didáctica de su materia en el centro en el que imparte la docencia, por lo que el docente tendrá que atenerse a lo establecido en este apartado para cumplir con los requisitos exigidos para la programación, documento fundamental e imprescindible en la organización y planificación de una materia.

Siguiendo con los aspectos importantes del Proyecto Curricular de Centro que inciden de una manera u otra en el desempeño de la profesión docente, hay varios documentos como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad o el Plan de Integración Curricular de las TIC que el profesor debe asimilar y ver los criterios plasmados en estos planes que debe seguir en el desarrollo de su materia. En algunos de ellos incidiremos más adelante, sobre todo el de acción tutorial, cuando hablemos de las diferentes funciones o tareas que tiene el docente en el centro, entre las que se encuentra la de tutor.

Otro de los grandes documentos que rigen el centro es la Programación General Anual (PGA), instrumento básico para la planificación, organización y mejora del funcionamiento del centro, el cual establece un marco de trabajo para todo el personal del centro. El documento recoge todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. Por tanto, todo profesor debe seguir lo estipulado por este documento, ya que tras ser aprobada por el Consejo Escolar, es de obligado cumplimiento, por lo que la consulta de este documento por parte del personal docente es inevitable para que todo se desarrolle conforme a lo establecido.

Este documento está continuamente presente en el ejercicio de la docencia a lo largo de todo el curso académico. En primer lugar, tras ser aprobada por el Consejo Escolar, los profesores deben consultarla para conocer la planificación del curso así como las diferentes actividades que se van a realizar. Durante el transcurso del año académico, tanto los miembros de los diferentes departamentos didácticos como los diferentes órganos del centro, tiene que reflexionar sobre su actividad para verificar si se están cumpliendo los objetivos planteados en la PGA conforme va avanzando el curso, con la finalidad de que vayan planteando posibles correcciones si hubiera algún desajuste. Al final del curso, los profesores vuelven a reflexionar sobre el desarrollo de todo el año, para indicar en la memoria de fin de curso aspectos que se deberían mejorar en los próximos años, los cuales pasan a valorar el Consejo Escolar y el equipo directivo. Por tanto, dicho documento, la PGA, es un instrumento muy presente en el día a día del profesor, ya sea para su consulta para conocer qué aspectos se deben desarrollar como para establecer algunas propuestas de mejora para los cursos siguientes.

Para terminar con el repaso de los documentos que componen el aspecto administrativo de los centros educativos faltan por citar los concernientes a la convivencia en los mismos, como son el Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia, los cuales regulan las normas de convivencia y las normas de funcionamiento del Centro. Por tanto, el profesor debe de conocer y comprender cuales son estas normas para poder cumplirlas y poder llamar la atención a los alumnos que incumplan el reglamento establecido en ambos documentos.

Una vez que hemos visto el aparato legislativo-administrativo que rige la educación y, en consecuencia, la labor de todo personal docente, voy a ocuparme de las diferentes funciones que tiene un docente, al margen de la de impartir clase, dentro de un centro educativo. Para ello, voy a enumerar los diferentes órganos que configuran un centro educativo y describiré las principales funciones o atribuciones que tiene el docente dentro de cada uno de los órganos.

El primero de ellos es el Consejo Escolar a través del cual la comunidad educativa participa en el gobierno de los centros. Este cuerpo está formado por el director del centro (presidente), el jefe de estudios, un concejal o representante del Ayuntamiento, un determinado número de profesores (elegidos por el claustro), padres y alumnos, un representante del personal de administración y servicios del centro, y, por último, el secretario del centro. Dentro de este organismo, el docente, junto a los diferentes miembros que lo componen, va a desempeñar varias funciones muy importantes para el funcionamiento del centro. Entre éstas, se pueden destacar la de aprobar el proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro, acuerdos y documentos que luego van a tener que cumplir todos los docentes; aprobar y evaluar la programación general anual del centro, para mejorar la calidad de la enseñanza y corregir posibles errores; o, participar en la selección del director del centro, por lo que el docente goza de importantes atribuciones dentro de este órgano.

Otro de los cuerpos importantes que componen la columna vertebral del centro educativo es el claustro de profesores, órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del Centro que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro. Entre las competencias que tiene asignadas este cuerpo se encuentran las de aprobar el currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual; fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos; evaluar el currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual; o, formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual, así como proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia del centro. Igual que ocurre en el Consejo Escolar, la participación y las atribuciones que asumen los docentes en este organismo son muy importantes en el desarrollo de la actividad escolar dentro del centro.

Otro de los pilares en los que se apoya la dirección y gestión de un centro educativo es el equipo directivo, el cual es el responsable de la dirección del Centro. Está formado por el director del centro que es el responsable de todo, el jefe de estudios que se encarga del ámbito académico y el secretario que se ocupa del tema burocrático,

formando un equipo de trabajo que funciona de forma coordinada. En este sentido, por un lado, el docente se encuentra dirigido por este equipo directivo que se encarga de poner en marcha todos los documentos que rigen el centro de los que he hablado anteriormente. Por otro lado, el docente también puede aspirar y llegar a formar parte de este equipo directivo, ya que sus miembros son elegidos cada cierto tiempo y por lo tanto, cuando se accede a este tipo de cargos, los docentes compaginan sus clases con las responsabilidades que acarrean el ejercer estos puestos tan importantes.

A su vez, tenemos que hablar de los departamentos de coordinación didáctica, encargados de la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las asignaturas o módulos que se les encomienden y estará constituido por los profesores de las especialidades que imparten las enseñanzas de las asignaturas o módulos asignados al mismo. Dentro de estos departamentos, el docente puede tener dos funciones, ya que simplemente puede ser un miembro del mismo junto al resto de sus compañeros que imparten las mismas asignaturas o, puede ser el jefe de departamento que se encarga de la dirección y coordinación del departamento, asumiendo un grado más de responsabilidad que el resto de miembros del departamento, ya que ejercerá de representante de dicho departamento en el resto de órganos del centro.

Una de las funciones más importantes y que elevan el grado de responsabilidad del docente es el cargo de tutor de un grupo de alumnos. El profesor-tutor es elegido por el director a propuesta del jefe de estudios, el cual se encarga de coordinar toda la labor de los tutores, manteniendo las reuniones necesarias para el funcionamiento de ellas. En esta atribución, hay que destacar que el docente la realiza en colaboración con las familias, así como la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, incluida dentro de esta labor, realizada en colaboración con los servicios o departamentos especializados. Tengo que matizar que en esta acción tutorial están implicados todos los profesores, ya que es algo inherente a la función docente, independientemente de si un profesor es tutor o no de un grupo de alumnos, teniendo un carácter continuo a lo largo de toda la escolaridad y todo el tiempo escolar, en la cual se deben implicar de manera coordinada todas las personas que intervienen en la educación del niño, es decir, padres, profesores, etc., de ahí que no solo sea el tutor sino todos los profesores que imparten clase a los alumnos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Para llevar a cabo este documento he seleccionado varios de los proyectos o trabajos realizados a lo largo de este segundo cuatrimestre y, fundamentalmente, aquellos que están totalmente vinculados con las prácticas desarrolladas en el Colegio Montessori. Entre dichos trabajos se encuentran la Programación Didáctica, la Unidad Didáctica, el Proyecto de Innovación, el estudio comparativo y los dos diarios de prácticas, es decir, del Prácticum II y III.

El motivo de la elección de estos proyectos en vez de otros, por ejemplo los realizados durante el primer cuatrimestre, es que los realizados durante esta segunda fase del Máster y, en concreto, los desarrollados con motivo de las prácticas, tienen una relación más directa con el desarrollo de la docencia, mientras que los realizados en la primera parte del Máster, corresponden con aspectos importantes de esa formación inicial del

profesorado de la que hablaba anteriormente, pero no están directamente tan relacionados con la práctica diaria en un aula de secundaria.

No obstante, tengo que mencionar que al ser un Trabajo de Fin de Máster, para la realización del mismo, es necesaria una reflexión y recopilación de todo lo que hemos trabajado a lo largo del año. Por tanto, aunque no he escogido proyectos o trabajos realizados durante el primer cuatrimestre vinculados con esa formación inicial más teórica, no descarto aludir a alguno de ellos en determinados aspectos. De hecho, en el apartado anterior de introducción, para explicar cuál es el marco teórico en el que se ubica la función del docente he tenido que revisar y recopilar todo lo trabajado en los primeros módulos del Máster, así como recordar y repasar las observaciones y anotaciones realizadas durante el Prácticum I para poder situar al docente en el centro educativo. Sobre todo, para el apartado introductorio he repasado y utilizado todo lo que trabajamos en la asignatura de Contexto de la Actividad Docente, donde abordamos todo el tema referente a los documentos y leyes educativas que rigen tanto la educación como la actividad que se desarrolla en los centros educativos.

A su vez, aunque no lo incluya en este apartado como proyecto seleccionado para relacionarlo con los demás, también he utilizado para realizar este Trabajo Fin de Máster la memoria que realizamos para la evaluación del Prácticum I así como todas las anotaciones que realicé fruto de las observaciones que hicimos durante este periodo, enfocado a que nos familiarizamos y conociéramos el funcionamiento de un centro educativo, donde pudimos relacionarnos con todo el personal docente y conocer in situ como se organizan, los documentos que habíamos visto en la teoría de la citada asignatura, lo que nos facilitó una comprensión de realidad docente.

A continuación, voy a explicar los motivos por los que he decidido escoger la selección de proyectos que presento en este trabajo. En primer lugar, la Programación Didáctica, bajo mi punto de vista, piedra angular en el desarrollo de todas las materias. Dicho documento recoge los objetivos generales de la materia, los contenidos que vas a impartir a lo largo del curso académico, divididos en unidades didácticas, y la secuenciación y temporalización de los mismos, por lo que es un instrumento de apoyo imprescindible para la planificación del curso. Además recoge la metodología que el profesor va a utilizar para transmitir a los alumnos los contenidos de la materia y los criterios de evaluación y calificación que se van a seguir para examinar a los alumnos, aspecto que debe quedar muy claro desde el principio de curso, tanto para los profesores como para los alumnos.

El segundo documento importante de mi selección es la unidad didáctica, instrumento mucho más personal que el anterior, ya que es desarrollado por cada uno de los profesores y que complementa a la Programación Didáctica, ya que estas unidades didácticas desarrollan los contenidos recogidas en la citada programación, concretando para cada tema los objetivos, el número de sesiones, las actividades que se van a desarrollar a lo largo de esa unidad temática y, por supuesto, la metodología y los criterios de evaluación y calificación en los que el profesor se va a basar para abordar el tema y, posteriormente, examinarlo. Por tanto, comparte muchos de sus apartados con la programación, y se diferencian en el grado de concreción, mucho más elevado en la unidad didáctica mientras que la programación tiene un carácter más general.

Ambos documentos, aprendimos a elaborarlos durante el primer cuatrimestre, ya que las asignaturas de Diseño Curricular y de Procesos de enseñanza-aprendizaje estaban orientadas a proporcionarnos la formación teórica de dichos instrumentos tan fundamentales para el ejercicio de la docencia. Entonces durante este primer cuatrimestre, llevábamos a la práctica dichos documentos pero los realizamos en grupo, por lo que, también ha influido en mi elección que los citados documentos, durante este segundo cuatrimestre, los he realizado de manera individual pudiéndoles dar un toque más personal.

El siguiente documento de mi selección es el Proyecto de Innovación, el cual recoge aspectos novedosos a la hora de impartir clase y, sobre todo, una batería de actividades innovadoras para estimular la atención del alumno y hacer más interesante la materia de Historia, con el objetivo de contribuir a la mejora de la educación y ofrecer una enseñanza de calidad. Lo he escogido porque considero fundamental innovar en materia educativa aprovechando el impacto social que están teniendo las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Creo que los docentes deben formarse en el manejo de estas nuevas herramientas educativas e introducirlas adecuadamente en el desarrollo de sus clases, ya que pienso que son una nueva forma de enseñar a los alumnos con unos instrumentos con los que ellos están muy familiarizados. Por tanto, se trata de que los alumnos descubran como pueden aprender las diferentes materias a través de estos aparatos, lo que les puede resultar más atractivo y motivarles para el estudio. Si lo incluyo en este Trabajo de Fin de Máster es para demostrar que es viable y que, a su vez, este proyecto de innovación está totalmente vinculado a los dos documentos mencionados anteriormente, es decir, la programación y la unidad didáctica. En definitiva, pienso que a través de las opciones que nos ofrecen estas nuevas tecnologías se puede contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro de los documentos interesantes de este periodo de prácticas ha sido el estudio comparativo, el cual consistió en establecer una comparación entre dos clases en las que se diera el mismo temario. Para ello, yo elegí los dos grupos de 2º de Bachillerato en la materia de Historia de España a los que imparti mi unidad didáctica “La Dictadura de Primo de Rivera” y apliqué el proyecto de innovación durante los Prácticum II y III.

El motivo de incluirlo también en este trabajo es para reflexionar acerca del funcionamiento de ambos grupos, de hacer esa autoevaluación que debería realizar todo docente y sacar una serie de conclusiones con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, estableciendo una comparación entre ambas clases, ya que una misma actividad, puede tener mejores resultados en una clase que en otra. Por tanto se trata de comprobar cuales son los resultados para después reflexionar con el objetivo de buscar soluciones a los posibles fallos que detectáramos.

A su vez, es conveniente mencionar que para la elaboración de este estudio comparativo, además de tomar como base la experiencia vivida durante los dos últimos periodos de prácticas aplicando los citados documentos, también he utilizado algunas anotaciones recogidas durante el Prácticum I así como una encuesta que realizamos a los alumnos también durante este primer periodo de prácticas, encomendada por la asignatura de Contexto de la Actividad Docente en la parte de sociología, en la que extrajimos varios datos y una serie conclusiones acerca del nivel económico de las familias de los alumnos matriculados en el Colegio Montessori así como diferentes

aspectos relacionados con su actitud ante el estudio, muy útiles para elaborar este estudio comparativo.

Por último, he escogido los dos diarios de prácticas correspondientes al Prácticum II y III porque son los documentos en los que se plasma la aplicación de los trabajos citados anteriormente y a través de ellos vemos como ha sido la evolución de los mismos, es decir, como se ha desarrollado el proceso de elaboración y su posterior aplicación con los alumnos del Colegio Montessori.

Por tanto, he decidido incluir estos dos trabajos porque recogen toda la práctica docente llevada a cabo por mí en estos dos períodos de prácticas y sirven para reflexionar acerca de la labor realizada en el centro educativo con el fin de limar posibles asperezas de cara al futuro profesional como docente, ya que hasta ahora hemos tenido a una especie de “supervisor” que nos ha ido corrigiendo algunos fallos a la vez que nos daba varios consejos para ir mejorando determinados aspectos, pero en cuanto terminemos este Máster, la próxima vez que nos enfrentemos a una clase, seremos los máximos responsables del funcionamiento de la misma, por lo que durante los Prácticum II y III tratamos de llevar a la práctica todo lo que estuvo a nuestra alcance para obtener una formación óptima con vistas a nuestro futuro profesional como docentes.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS RELACIONES EXISTENTES O POSIBLES ENTRE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS.

En este apartado se va a explicar la importancia que tienen en la actividad diaria del docente los proyectos o trabajos seleccionados y, a su vez, establecer las relaciones o conexiones que existen entre los mismos que hacen que la labor del profesor esté muy coordinada, ya que son los documentos en los que se apoya. Para ello, voy a seguir un orden clasificándolos, según mi opinión, de mayor a menor importancia, en la organización y planificación de la actividad docente. Tengo que afirmar que todos los trabajos son importantes, pero a la hora de clasificarlos, bajo mi punto de vista, la Programación Didáctica es el documento que engloba al resto, por eso le otorgo mayor grado de importancia.

El primero de ellos es la Programación Didáctica, instrumento que planifica y organiza toda la materia, ya que constituye el diseño anual de la asignatura. Este documento recoge los objetivos generales que pretende conseguir la materia; los contenidos que se van a impartir y el orden y momento en el que se darán los mismos; la metodología que seguirá el profesor para explicarlos; los diferentes tipos de actividades y criterios de evaluación y calificación que se utilizarán para valorar la asignatura; y, otra serie de cuestiones importantes como la educación en valores, la atención a la diversidad o los recursos que se necesitarán para el desarrollo de la materia.

En definitiva, este instrumento responde a las preguntas qué, cómo y cuándo, es decir, qué contenidos son los que se van a impartir; la metodología que vamos a utilizar para darlo, esto es, como vamos a enseñar esos contenidos; y, el momento del curso en el que

se va a llevar a cabo cada uno de los contenidos, es decir, cuando los vamos desarrollar. Pero dichas preguntas no solo responden a los contenidos que van ser el pilar sobre el que se apoyen las clases, sino que también se refieren a qué vamos a evaluar, como lo vamos a hacer y en qué momento, es decir, los instrumentos que utilizaremos para llevar a cabo la evaluación (examen, actividades, etc.) y si será una evaluación por trimestre, una final, será evaluación continua, etc.

Programar es decidir, puesto que el profesor, teniendo presente los contenidos mínimos exigidos por el aparato legislativo, elige aquellos contenidos que va a explicar en su clase, prioriza cuales va a dar antes y cuales después, a cuales va a dedicar más horas lectivas y a cuales menos, ya que siempre hay algunos que consideramos más importantes que otros. El profesor, a la vez que cumple con los contenidos mínimos exigidos por la ley, tiene libertad para incluir en el temario ciertos contenidos que no estén recogidos en la legislación y que él considere oportuno incluirlos, por lo que es importante programar a principios de curso para conocer el temario que vamos a seguir a lo largo del curso académico en cada una de las materias. Por lo tanto, la programación sería un conjunto de decisiones tomadas por el profesorado de una especialidad dentro de un centro educativo y, a su vez, estaría enmarcada en el proceso global de enseñanza-aprendizaje. Por eso, yo lo considero un documento imprescindible en la tarea docente y le asigno ese grado de mayor relevancia sobre el resto de documentos que rodean la tarea del profesorado.

Este documento es muy importante porque toda actividad que pretenda culminarse con éxito necesita una planificación previa que permita tener todo controlado anticipándose a cualquier imprevisto que pudiera surgir, pudiendo afrontar el día a día con menos estrés y mayores garantías de un buen trabajo. En el caso de la educación, el objetivo es desarrollar una serie de contenidos que permitan la formación de alumnado cumpliendo una serie de propósitos marcados al comienzo del curso que lleven al alumno a la superación de los mismos pasando al siguiente curso.

Por lo tanto, para lograr que los alumnos aprueben y promocionen cada año de curso, esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por las instancias superiores como son los organismos de la Comunidad Autónoma y del Estado, ajustándonos a lo que marcan el Currículo de cada autonomía y la Ley Educativa vigente, contextualizando nuestra programación en el centro educativo en el que vamos a desempeñar nuestra labor como docente, y, por otro, como he citado anteriormente, para alejarnos del intuicionismo y tener todo planificado antes de que comience el curso.

Una vez explicada la importancia que le otorgo a este documento, como ya he dicho, constituye la planificación anual de una materia, lo cual permite coordinar la asignatura de una manera eficaz evitando posibles improvisaciones que nos conduzcan a cometer determinados errores que afecten a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tomando como referencia el periodo de prácticas en el Colegio Montessori, voy a tratar de explicar la importancia que le asigné yo a dicha programación durante este periodo.

En este caso, en primer lugar, debo destacar que nosotros llegamos al Centro cuando el curso se encontraba en el ecuador, puesto que comenzamos el periodo correspondiente al Prácticum II el día 12 de marzo. Por tanto, en nuestro departamento, el de Ciencias Sociales, nos encontramos con una Programación Didáctica para la materia de Historia

de España de 2º de Bachillerato elaborada a principios de curso por los profesores del departamento, entre ellos, nuestro tutor de prácticas en dicho centro. Así pues, para poder realizar cada uno nuestra unidad didáctica, tuvimos que leernos el citado documento para conocer los criterios que establecía este Colegio en los diferentes apartados, para luego, plasmarlos en nuestra unidad didáctica.

Después de leer la programación del Colegio y comentarla con los compañeros, decidimos retocar y mejorar varios de los apartados poniendo en práctica varios de los conocimientos adquiridos durante la primera fase del Máster, con el fin de adaptar dicha programación a la realidad más actual, introduciendo algunas novedades aprendidas durante el Máster, con la finalidad de poder adaptar nuestras unidades didácticas a la programación, dándole al conjunto mayor coherencia. Sobre todo introdujimos novedades en la manera de ordenar o secuenciar los contenidos, con el objetivo de introducir en la programación nuestras unidades didácticas. A su vez, para poder aplicar nuestros proyectos de innovación, introdujimos un amplio abanico de actividades de diferentes tipos acorde con las diferentes metodologías que teníamos pensado aplicar en nuestras unidades didácticas, por lo que también introdujimos alguna mejora en el apartado de la metodología. En definitiva, tomando como base la programación didáctica de Historia de España de nuestro departamento, la reelaboramos introduciendo las mejoras y novedades que consideramos oportunas.

Resumiendo lo comentado hasta ahora, considero que realizar una programación didáctica es fundamental para disponer de una planificación clara, ordenada y precisa de los elementos que van a formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo un curso académico. Una buena programación será útil tanto para el profesor, que podrá desarrollar su actividad docente siguiendo una secuenciación, como para los alumnos, que percibirán con mayor claridad de los contenidos que se abordan en clase.

Comenzando con la relación existente entre los trabajos seleccionados, apuntar que la programación es el eje sobre el que gira el resto de los documentos, puesto que supone la planificación general de toda la materia y, en base a ella, se añaden otros documentos como las unidades didácticas para concretar determinados aspectos que en la programación didáctica se tratan de manera muy general o superficial. De ahí la importancia que le otorgo yo a este documento, siendo el pilar fundamental sobre el que se apoyan pequeños documentos que completan este eje principal que es la programación.

Además, nuestra presencia en el centro nos permitió realizar una programación realista, es decir, cercana en cuanto a temática y problemática, a los intereses de los alumnos, en cuanto a que responde a las demandas y exigencias del entorno social y económico de los participantes. Nuestra estancia en el centro en los tres períodos de prácticas así como la encuesta que pasamos a los alumnos durante el Prácticum I nos permitió conocer una serie de detalles fundamentales para lograr una programación lo más cercana a la realidad de los alumnos.

El siguiente documento que considero importante en el desempeño de la docencia es la Unidad Didáctica, mucho más personal que la programación didáctica puesto que esta se redacta entre todos los profesores del departamento y la unidad la redacta de manera individual cada uno de los docentes que compone ese departamento, eligiendo las

actividades más apropiadas para cada clase y decidiendo algunos aspectos importantes, como el número de sesiones que se la va a dedicar a esa unidad temática, la metodología que va a seguir en esa unidad o el modelo de examen que pondrá a los alumnos para evaluarles.

La unidad didáctica es otra de las formas de planificar el importante proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un contenido que se convierte en integrador del citado proceso, ya que se articula toda la unidad en torno a un tema concreto y delimitado, en mi caso, La Dictadura de Primo de Rivera. En esta forma de organizar conocimientos y experiencias, hay que tener en cuenta la diversidad de elementos que contextualizan el citado proceso como el nivel de desarrollo del alumno, ya que todos no presentan el mismo ritmo de aprendizaje; el medio sociocultural y familiar que tanto influye en la personalidad y la actitud de los alumnos ante el estudio; el Proyecto Curricular del Centro que marca una serie de criterios que han de recoger tanto la programación como la unidad; o, los recursos de los que disponemos en el centro para llevar a cabo el proceso.

Considerar toda la diversidad de elementos es fundamental para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que se trabajará, las experiencias de enseñanza aprendizaje necesarias para perfeccionar dicho proceso. En esta tarea, también vuelve a resaltar nuestra experiencia durante el Prácticum I en el que, a pesar de no impartir clase, accedimos a las clases que nuestro tutor impartía y que luego dimos nosotros durante el Prácticum II y III, lo que nos permitió observar el ritmo de aprendizaje de cada una de las clases, algunas de las inquietudes que mueven a estos alumnos, etc., que luego nos sirvió para elaborar nuestras unidades didácticas, ya que pudimos conocer de antemano el contexto y el ambiente del grupo en el que íbamos a aplicar nuestro temario.

Después de ver en qué consiste este instrumento educativo, a continuación, detallaré la relación que existe entre la programación y la unidad didáctica, destacando las similitudes y diferencias que hay entre ambas, ya que comparten muchos de los apartados que las componen, pero el contenido de éstos tiene diferente grado de concreción en función del documento que manejas.

Así, la principal similitud que comparten es que ambas responden a todos los elementos del Currículo, respondiendo a las cuestiones del qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Sin embargo, aunque ambas dan solución a las citadas preguntas, la diferencia radica en el nivel de concreción que presentan. Mientras que la programación didáctica contiene todos los contenidos, todas las estrategias y metodologías que se van aplicar y los diferentes criterios e instrumentos que se utilizarán en la evaluación de manera general, es decir, abarcando la totalidad del curso, la unidad didáctica trata los mismos aspectos pero concretándolos en el tema en concreto sobre el que se articula dicha unidad didáctica.

Una diferencia importante es el pilar sobre el que se apoyan dichos documentos. Mientras que la programación didáctica se articula en la materia en general, en mi caso, la Historia de España; la unidad didáctica se constituye en torno a un tema en concreto contenido dentro de la Historia de España sobre la que se fundamenta la programación y, el conjunto de unidades didácticas, forman el grueso de los contenidos que contiene la programación.

A su vez, en el tema de las metodologías y de los criterios e instrumentos de evaluación, tan solo cita los que se van aplicar en dicha unidad didáctica, eludiendo al resto que aparecen en la programación didáctica y que no van a ser utilizados en esta unidad temática, ya que en ciertas unidades, se prima más el esfuerzo dedicado a la realización de las diferentes actividades programadas restándole importancia al examen mientras que otras se valoran simplemente con el examen. En cuanto a las metodologías, existen determinadas unidades didácticas que dan pie a utilizar una serie de estrategias y habilidades educativas que en otras unidades es imposible aplicar, por lo que en función del temario al que nos enfrentemos, usaremos unas u otras metodologías.

Respecto a la secuenciación y temporalización de los contenidos, la programación recoge todas las unidades didácticas que la componen y en que trimestre se estima impartir cada unidad temática, mientras que la unidad didáctica concreta el número de sesiones que se van a dedicar a dicha unidad y la ubica, aproximadamente, en el calendario académico. Este citado calendario, los profesores lo tienen dividido por el número de semanas que tiene el curso y cuantas corresponden a cada trimestre. Por tanto, en esta ubicación cronológica, se intenta situar, aproximadamente, en que semana del trimestre se va a tratar en clase esa unidad didáctica.

Siguiendo con la comparación entre ambas y reflexionando acerca de los contenidos de las mismas, también presentan los dos documentos un apartado dedicado a los objetivos que persiguen en esta materia. Igual que ocurre en los casos anteriormente citados, la programación didáctica se ocupa de los objetivos en general, es decir, plasma los objetivos de la materia de Historia de España, mientras que la unidad didáctica, tomando como referencia los objetivos que recoge la programación para toda la asignatura, concreta los objetivos específicos de la unidad y, normalmente, añade algunos nuevos con la finalidad de concretar un poco más esos objetivos generales y que estén más vinculados con el tema que articula la unidad.

Para terminar de analizar la relación que existe entre la programación y la unidad didáctica, abordaré apartados como la educación en valores, los recursos didácticos, la atención a la diversidad o las estrategias de animación a la lectura. Estos aspectos son incluidos en la programación didáctica de manera general para toda la asignatura, citando como se van a utilizar para ponerlos en práctica o que se quiere conseguir con ellos, pero como en los casos anteriores, de manera muy general.

En cambio, en la unidad didáctica, algunos de estos apartados se eluden, alegando que al encontrarse recogidos en la programación, no ven oportuno volverlo a repetir en la unidad didáctica. Por otra parte, los que optan por incluirlos o los que aparecen en ambos documentos, están mucho más detallados y concretados en la unidad didáctica, explicando cuales de esos valores o recursos se van a utilizar en la unidad didáctica concreta. Como comentaba anteriormente, en algunas unidades didácticas no se realizan actividades y se limitan a evaluarla a través del examen, por lo que en el apartado de recursos apenas citarán los que utilicen para completar las explicaciones de clase como algún vídeo o algún texto. En cambio, en aquellas unidades en las que se programan una serie de actividades, el apartado de recursos es mucho más amplio.

En el caso de las estrategias de animación a la lectura, en la programación se indica que tácticas se van a utilizar para propiciar en los alumnos el desarrollo del hábito lector así

como un listado de referencias bibliográficas que el profesor puede recomendar a los alumnos a lo largo del curso acompañada de la realización de alguna actividad relacionada con la lectura para consolidar esta práctica entre los alumnos. Por su parte, como ocurre en otros apartados, la unidad didáctica especificará las técnicas que se vayan a utilizar concretamente en la unidad temática y los libros que estén únicamente relacionados con el tema, omitiendo el resto que no tengan ninguna vinculación con la unidad didáctica.

Por lo tanto, una vez comparados ambos documentos, se puede concluir diciendo que son documentos muy semejantes y que están muy vinculados entre sí. Como he ido comentando, la programación es el pilar fundamental sobre el que gira la materia en la que están plasmados los rasgos esenciales que han de conseguirse en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la unidad didáctica constituye una parte en ese proceso, concretando el tema específico a la que está dedicada la unidad, y, el conjunto de todas las unidades didácticas de la materia constituye una parte importante de la programación, como es el aspecto de los contenidos.

El siguiente documento que toca analizar su relación con los demás es el Proyecto de Innovación realizado durante el Prácticum III y aplicado también durante este periodo en las clases de 2º de Bachillerato en el Colegio Montessori. Con la innovación educativa buscamos una serie de cambios orientados a provocar una mejora en las instituciones y en las prácticas educativas. En los últimos años, las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) han tenido un importante impacto social inaugurando una nueva etapa dominada por las telecomunicaciones, las cuales siguen en constante crecimiento, ya que siguen inventándose nuevos dispositivos que facilitan la vida cotidiana de los seres humanos. Por tanto, las instituciones educativas deben aprovechar el furor que están causando estas nuevas tecnologías entre la sociedad e incorporarlas al sistema educativo que permita introducir novedades y mejorar en la creación y trasmisión del conocimiento.

Con este proyecto de innovación busco mejorar la calidad de la enseñanza del centro adaptándolo a los tiempos actuales, propiciando nuevas formas de conocimiento y nuevos métodos para acceder a ellos. La educación tiene como último propósito el de formar personas que se integran totalmente en la sociedad de su tiempo y, por tanto, es esencial integrar las mismas herramientas dentro de la institución educativa, por lo que con este proyecto de innovación lograríamos este cometido de la educación.

Esta nueva herramienta educativa nos facilita acercar los contenidos a nuestros alumnos de una manera muy llamativa, proporcionándoles una motivación extra que produzca una actitud positiva ante el estudio. En Historia, materia en la que soy licenciado, en ocasiones resulta difícil captar la atención de los alumnos, por lo que pienso que a través de estos medios tecnológicos se puede estimular a los alumnos e incentivar el interés por la materia.

Por lo tanto, la relación Proyecto de Innovación con los anteriores documentos, es decir, programación y unidad didáctica, radica en aplicar los aspectos recogidos en éstos de manera innovadora utilizando las TIC que dispone el Colegio. Entonces, este proyecto de innovación va perseguir los mismos objetivos recogidos tanto en la programación como en la unidad didáctica, además de introducir alguno nuevo vinculado con la innovación, además de desarrollar los contenidos y la metodología estipulados en los

citados documentos, de manera innovadora, con el fin de conseguir una enseñanza de mayor calidad que enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, este proyecto de innovación está totalmente vinculado con la unidad didáctica, puesto que consiste en llevar a la práctica las actividades programadas en la misma de una manera innovadora, usando las nuevas tecnologías recogidas en el proyecto de innovación.

Otro de los documentos que he creído conveniente incluir en esta relación de proyectos y trabajos realizados a lo largo de este curso académico en el Máster es el Estudio Comparativo, consistente, como el propio nombre indica, en realizar un análisis comparativo entre dos grupos de alumnos en los que imparts la misma unidad didáctica. En el mismo se recogen las diferencias y similitudes respecto a la actitud que han adoptado los alumnos frente al tema, teniendo en cuenta factores de su personalidad, del contexto del colegio y del propio clima de la clase.

Es un trabajo realizado a raíz de las observaciones que hemos llevado a cabo durante las prácticas y sobre todo, con motivo de aplicar tanto nuestra unidad didáctica como el proyecto de innovación, ya que el estar al frente de la clase, permite observar mucho mejor la actitud que adoptan los alumnos en cada sesión, simplemente, observando la expresión de sus caras.

Lo incluyo en esta relación de trabajos porque refleja las observaciones y anotaciones que realicé después de aplicar cada una de las sesiones de mi unidad didáctica y, a su vez, del proyecto de innovación. Este estudio permite comprobar si se han cumplido las expectativas que une se traza cuando diseña la unidad didáctica y permite ver el grado de aceptación que han tenido las actividades que has programado para la ocasión. Por lo tanto, puedo afirmar que este documento está relacionado con los tres anteriores, ya que consiste en comparar las actitudes de dos grupos de alumnos a los que se está impartiendo los aspectos contenidos en los documentos comentados anteriormente.

Este documento lo considero muy interesante no solo para nuestra formación como futuros profesionales de la enseñanza, sino como un documento que deberían realizar los docentes anualmente, acompañando esa memoria de fin de curso, e incluso, al finalizar el desarrollo de cada una de las unidades didácticas de la programación para realizar un seguimiento de cómo ha sido el tratamiento de la unidad con el fin de mejorar aspectos de cara al curso siguiente, tratando de descubrir las causas de posibles errores para eliminarlos en años posteriores así como averiguar el porqué una actividad ha funcionado en una clase mientras en la otra no se han alcanzado los resultados esperados. Sinceramente, en mi caso, ha sido un trabajo de gran relevancia ya que te permite comparar tanto la actitud de los alumnos como la tuya propia a la hora de afrontar determinados contenidos o desarrollar las actividades programadas para la unidad. Pienso que es una herramienta muy positiva para el profesorado y que ayudaría en ese proceso de autoevaluación que mencionaba anteriormente, el cual considero fundamental.

Por último, también decidí incluir en esta reflexión y relación de proyectos los dos diarios de prácticas realizados durante el Prácticum II y III porque recogen tanto la elaboración como la puesta en práctica de todos los documentos que he citado anteriormente, por lo que ambos documentos, es decir, el diario del Prácticum II y el diario del Prácticum III, estarían relacionados con todos los documentos mencionados anteriormente en este apartado.

Estos diarios son una semejanza de la programación del aula que realiza cada profesor, tomando anotaciones sobre el transcurso de la clase, los aspectos tratados en la misma con el fin de iniciar la clase del día siguiente en el punto en el que se queda el día anterior. Entonces, durante las prácticas fuimos tomando una serie de anotaciones sobre el trabajo que realizábamos cada día con dos objetivos. Por un lado, tener una serie de apuntes con los que luego dar forma al propio diario de prácticas. Por otro lado, sobre todo los días que nos tocó impartir nuestra unidad didáctica y el proyecto de innovación, para saber qué aspectos habíamos abordado y como había sido el desarrollo de la clase, con el fin de poder seguir en la sesión siguiente en el punto en el que nos habíamos quedado y también para poder establecer una serie de conclusiones sobre nuestra labor, poder hacer esa autoevaluación que mencionaba anteriormente en este trabajo y que considero fundamental junto con el estudio comparativo. Además, en este primer contacto con la práctica docente, realizar esta autoevaluación ayuda a darte cuenta de que aspectos han funcionado y cuáles no han terminado de cuajar, para corregirlos de cara a próximas clases y seguir mejorando durante este periodo de prácticas, con el objetivo de salir con la mejor cualificación posible pensando en un futuro como profesional de la educación.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Este apartado lo voy a dividir en dos partes. En primer lugar, a raíz de varias lecturas que he realizado para conocer cuáles son las propuestas de futuro según los especialistas en educación, expondré los principales retos que debemos afrontar en este siglo XXI en el ámbito educativo y como creo yo que se pueden llevar a cabo, incluso como podría participar yo en los mismos. La segunda parte la dedicaré a establecer una serie de conclusiones que recojan lo aprendido en este Máster y mis perspectivas de futuro como docente, usando el bagaje acumulado durante este curso académico.

El primer reto que se plantea para este siglo XXI es seguir con la formación inicial del profesorado, es decir, continuar desarrollando este Máster de Profesorado mejorándolo año a año, con el objetivo de que los futuros docentes salgan con la mejor formación posible. Para ello, habría que seguir con lo que se está llevando a cabo hasta ahora aunando formación, investigación, innovación y práctica educativa. Bajo mi punto de vista, este Máster debería contar como hasta ahora con un primer cuatrimestre totalmente teórico en el que el futuro docente recibiera la formación básica en aspectos como la programación, la unidad didáctica, legislación educativa y documentos que rigen un centro educativo, aspectos psicológicos, etc.

Por otra parte, dedicaría todo el segundo cuatrimestre a la investigación, innovación y práctica educativa que, a su vez, seguiría formando al futuro docente. Para llevar a cabo este plan, optaría por proporcionar alumnado entre dos y tres meses de prácticas en el centro educativo que les permitiera desarrollar la innovación y la práctica docente, para aplicar todos los conceptos aprendidos durante el primer cuatrimestre en esa formación teórica. Después de realizar las prácticas, sería el momento de la investigación.

Utilizando la experiencia de las prácticas, los alumnos en prácticas tendrían que detectar algún problema en el centro y centrar su investigación en ese caso. Sería la manera de completar la formación del futuro docente y prepararlo para posibles casos que se le pudieran dar a lo largo de su vida como profesional de la educación.

Este año hemos tenido que realizar el análisis de un proyecto de investigación realizado por profesionales e investigadores del ámbito educativo, con el fin de que nos familiaricemos con ellos y que comprendamos en qué consisten este tipo de estudio. Para años posteriores propongo que se cambie este planteamiento y sea los alumnos del Máster los que realizan la investigación a raíz de la experiencia de los diferentes períodos prácticas. Con este método, pienso que los alumnos comprenderíamos mucho mejor en qué consisten este tipo de trabajos y recibiríamos la formación adecuada en este ámbito, logrando motivar a los futuros docentes para que se involucren en este tipo de estudios y, a su vez, despertar la curiosidad investigadora de los futuros profesores en el ámbito de la educación para comprender que el ser profesor no solo consiste en dar clase, sino que también podemos dedicarnos a la investigación.

Por lo tanto, a través de este Máster, el alumno debería desarrollar una serie de competencias como son la reflexión sobre la práctica docente; la innovación y mejora de la educación; el dominio de las técnicas de observación y registro, así como análisis de los datos obtenidos; conocimiento de experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras; competencia y aplicación de metodologías y técnicas básicas de investigación educativa; diseño de proyectos de innovación.

Dejando al margen la formación del profesorado, el aprendizaje en cooperación constituye un reto ineludible. Sin la participación activa y reflexiva del alumnado y sin el trabajo en equipo no puede educarse en la temporalidad, en la memoria histórica, las nuevas geografías o la ciudadanía mediante el desarrollo de actitudes de diálogo, negociación y consenso. Tenemos que fomentar un aprendizaje cooperativo mediante el estudio de casos, problemas y proyectos. Con esta metodología propiciaremos el análisis, síntesis y evaluación de la información por parte de los alumnos, además de desarrollar su pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones, favoreciendo otras actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Entonces, además del estudio de casos, un método que me parece muy interesante para la formación del alumnado es la realización de debates en clase a raíz del tema que se esté tratando en clase. Bajo mi punto de vista es una técnica que se trabaja poco en las aulas y que constituye una actividad que permite desarrollar una serie de valores importantes en la formación del alumno.

En primer lugar, permite al alumno perder la vergüenza de hablar en público y, a su vez, mejorar su expresión oral con el objetivo de que sus compañeros comprendan los argumentos que defiende. Además, esta actividad permite trabajar valores fundamentales como la tolerancia y el respeto, ya que los alumnos deben esperar su turno de palabra y respetar las opiniones vertidas por sus compañeros, ya que en un estado democrático en el que prima la libertad de expresión, debemos aceptar las expresiones de los demás. Un último aspecto que me parece muy importante de esta actividad es que se trabaja la capacidad de analizar y razonar los procesos históricos, desarrollando un pensamiento crítico que le permite al alumno asimilar y procesar los conceptos formando sus propios conocimientos a partir de los cuales expone sus argumentos en el debate.

Por tanto, desde la educación debemos impulsar el pensamiento crítico. En mi caso, la enseñanza de las Ciencias Sociales se asume como un conocimiento necesario para la

formación de los ciudadanos y, en sociedades democráticas, para compartir la responsabilidad de las acciones colectivas por medio del desarrollo de un pensamiento crítico. El alumnado, además de memorizar información debe aprender a procesarla e interpretarla, porque la educación, además de facilitar el acceso a una formación basada en la adquisición de conocimientos, ha de permitir el desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad de la información en la que nos encontramos. Habilidades como la selección y el procesamiento de la información, la autonomía, la capacidad para tomar decisiones, el trabajo en grupo, la polivalencia, la flexibilidad, son imprescindibles en los diferentes contextos sociales como el mercado de trabajo, las actividades culturales y la vida social en general. Por tanto, en una sociedad en la que disponemos de muchos medios para acceder a la información, debemos enseñar a los alumnos a desarrollar un espíritu crítico, para que seleccionen aquella información qué es válida y provechosa y rechacen la información que no sirve, con el fin de desarrollar su capacidad de análisis y razonamiento que les aportará mayor bagaje intelectual.

Teniendo en cuenta lo anterior, los profesores debemos conocer la sociedad en la que vivimos y los cambios que se producen constantemente en ella para poder potenciar las competencias requeridas socialmente que le permitirán al individuo desenvolverse de manera autónoma y segura en la sociedad que vive.

Otro de los retos que creo que hay que afrontar en el siglo XXI es el problema relacionado con los libros de texto, los cuales están en apogeo en los últimos años dirigiendo la actividad en las clases. Yo creo que debemos plantearnos el intentar hacer cada vez manuales más efectivos, más claros, motivadores y originales, manuales que se organicen en torno a problemas relevantes de carácter interdisciplinar que partan del presente, analicen el pasado y establezcan las posibles perspectivas del futuro inmediato, que intenten alcanzar una enseñanza más reflexiva y crítica, así como superar el enfoque cronológico, culturista y transmisivo propio de una historia general y legitimadora de lo existente, que ha sido, en buena parte, la característica principal de la mayor parte de los manuales de historia utilizados hasta el momento.

En el tema de los libros de texto, yo propongo dos novedades con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza ofrecida hasta este momento. Por un lado, dar una nueva orientación a los libros de texto planteando otras formas de abordar la materia. Por otro lado, sería participar de aplicar mi proyecto de innovación con el fin de seguir introduciendo en las aulas las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos y enriquecer ese proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera innovadora, dinámica e interactiva.

Comenzando con la primera propuesta y poniendo como ejemplo la materia de Historia, creo que sería una buena forma de motivar a los alumnos y captar su interés por la asignatura cambiando la forma de abordarla. Para ello, propongo cambiar el orden cronológico de estudiar la Historia. Hasta ahora, principalmente, siempre hemos empezado en lo más antiguo para ir acercándonos al presente para ver la evolución que han tenido los diferentes procesos históricos, ya sea a nivel internacional, nacional o local. De esta manera, muchos de los alumnos afrontan con poco entusiasmo esta asignatura porque ven muy lejano los hechos históricos que se tratan y alegan que no les importa lo que pasó hace años, que no entienden porque tienen que estudiarlo.

Entonces, mi novedad sería cambiar el enfoque cronológico empezando por el presente, comprender lo que ocurre en la actualidad, en la sociedad en la que viven, de la que ellos son partícipes y, una vez comprendida ésta, comenzar a retroceder para tratar los aspectos históricos más relevantes que nos han conducido a la situación en la que nos encontramos actualmente, haciéndoles entender a los alumnos la importancia de estudiar los hechos históricos del pasado porque, para comprender el presente, primero hay que entender lo que ocurrió anteriormente.

Historia es una materia muy amplia y el problema es que el curso académico se queda corto para tratar el amplio temario y la infinidad de conceptos que los alumnos deben asimilar, lo que provoca que muchos de los temas se queden sin ser tratados y, normalmente, son los que, bajo mi punto de vista, resultan más interesantes para el alumnado porque los ven más cercanos. Pondré un par de ejemplos que ilustren el planteamiento que yo aplicaría.

En el caso de Historia de España en 2º de Bachillerato, consistiría en comenzar con la situación actual en la que se encuentra el país, explicando a los alumnos los conceptos más importantes del momento como la crisis económica, reformas, huelgas y manifestaciones, etc. A su vez, se explicaría el sistema democrático en el que nos hayamos inmersos, el significado de pertenecer a la Unión Europea y el mundo globalizado en el que vivimos. Una vez que los alumnos hubiesen asimilado estos conceptos comenzaría el proceso retrospectivo, comenzando ya en el siglo XIX, con los primeros intentos de la democracia con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. A partir de ahí, comenzaríamos un camino por la Historia de España recorriendo los principales acontecimientos históricos y prestando especial interés a las diferentes constituciones y regímenes políticos que han caracterizado la Historia de España hasta llegar a la actualidad.

Pienso que con este método se motivaría a los alumnos, captando su interés al explicarles la situación en la que nos encontramos, algo que lo ven posible, creíble porque es el día a día del país y, después se trataría de explicarles cuál ha sido el proceso que ha seguido el país para llegar hasta la actualidad y que intenten relacionar el presente con el pasado, haciéndoles entender que para entender lo que ocurre en el presente, también hay que comprender lo que ocurrió en el pasado, ya que en Historia está todo relacionado y, muchas de las cosas que suceden ahora, pueden tener su origen años atrás, poniéndoles claros ejemplos como los nacionalismos o el terrorismo, así como las prácticas caciquiles y corruptas en la política, tan de moda y en auge en la sociedad en la que vivimos.

Otro planteamiento diferente a la hora de afrontar la materia sería articularla en torno a las revoluciones y guerras que se han producido a lo largo de la Historia para llegar a la situación en la que nos encontramos actualmente. En el caso de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, consistiría en desarrollar los contenidos tomando como eje las diferentes revoluciones y guerras que se han producido en el mundo con el transcurso de los siglos hasta llegar a la actualidad, con el fin de que comprendan algunas de los conflictos que ocurren en pleno siglo XXI, como las revueltas árabes del pasado año o el conflicto palestino-israelí, cuyo origen viene de años atrás. Se trataría de ver la Historia a través de estos acontecimientos históricos con el fin de motivar a los alumnos con cuestiones que son de actualidad para que comprendan la importancia que tiene la Historia en la sociedad.

Por otra parte, ante el reto de los libros de texto, yo propongo aplicar parte de mi proyecto de innovación, la referente al desarrollo y puesta en práctica de un libro electrónico interactivo. El problema que existe con los libros de texto es que a los profesores, generalmente, no les acaban de convencer y continuamente están dando apuntes extras a los alumnos para completar la información que viene recogida en el libro y, en algunos casos, después de haber hecho el esfuerzo y la inversión de comprar este material, apenas se utilizan. Entonces yo propongo aplicar mi proyecto de innovación para solucionar este problema.

El citado libro electrónico interactivo estaría dividido en varias partes y sería una herramienta educativa muy ventajosa para los alumnos y también para sus familias. En primer lugar, la ventaja económica, ya que con una sola inversión, el alumno podría completar toda su etapa educativa, actualizando el contenido del libro cada año, conforme fuera superando cursos. Por otra parte, solucionaríamos el problema de los libros de texto que, en ocasiones, no se llegan a utilizar. Entonces, el profesor de la materia crearía su propio temario y lo subiría en la plataforma digital del centro educativo a la que estaría conectado este instrumento. De esta manera, los alumnos descargarían desde la citada plataforma a su libro electrónico el temario de la asignatura.

Además, este aparato electrónico contaría con una aplicación para que los alumnos pudieran subrayar ese temario cuando lo explique el profesor así como poder escribir pequeñas anotaciones o ejemplos relacionados con lo visto en clase. A su vez, el libro contaría con un apartado para realizar las actividades programadas para cada unidad didáctica y desde este aparato se las enviarían al profesor para que las corrigiera y las valorara.

Una tercera sección de este libro electrónico sería el referente a Internet. Este aparato estaría conectado a la red para el envío de las actividades, pero también contaría con una serie de enlaces para la materia en general, y para cada una de las unidades didácticas en particular, lo que le proporcionaría al alumno un amplio abanico de recursos audiovisuales y multimedia que ilustrarían y completarían la información recibida en clase.

Relacionado con la innovación, los investigadores proponen que determinados recursos informáticos como redes sociales, blog, wiki, webquest, cazatesoros, podcast, videojuegos, programas de autor, herramientas visuales, pizarra digital interactiva, etc., puedan emplearse para innovar en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Yo, personalmente, estoy de acuerdo con los investigadores puesto que soy partidario de aprovechar todas las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, como he demostrado con la elaboración y posterior aplicación de mi proyecto de innovación. Debemos aprovechar el impacto que han tenido las TIC en la sociedad y, sobre todo, entre los más jóvenes que son con los que tenemos que tratar en la educación.

A su vez, pienso que estas herramientas hay que utilizarlas en la educación pero de una manera adecuada y eficaz para conseguir unos resultados óptimos. Por ello, creo que antes de aplicarlas, los profesores deberían recibir unos cursos de formación en los que se les explicase las diferentes aplicaciones que pueden tener los diferentes recursos que

he mencionado anteriormente y así sacar el máximo rendimiento de los mismos cuando los apliquemos en clase. Así, de esta manera, una vez que los profesores conocen el mecanismo de los diferentes recursos, pueden trasladarlos a la clase para explicar a sus alumnos como se van a utilizar los mismos y con qué finalidad.

Siguiendo con los retos que debe plantearse la educación, en este caso, lanza uno para el profesorado, el cual también lo considero doble. Por un lado, como he citado anteriormente en el apartado de relación de proyectos, considero fundamental que el personal docente elabore cada año e incluso al finalizar cada unidad didáctica, un estudio comparativo, ya que es un instrumento que ayudará a plasmar como ha sido el desarrollo de la asignatura o de cada una de las unidades en cada curso así como establecer propuestas de mejora orientadas a solucionar aspectos que en alguna de las clases no hayan tenido los resultados esperados. Creo que es un método que ayudaría a mejorar la calidad de la enseñanza porque contribuiría a mejorar aspectos relacionados con la materia así como la propia práctica docente.

Por otro lado, el reto que planteo, el cual está relacionado con el anterior, es el de la autoevaluación tanto a nivel del profesorado como a nivel institucional. Planteo este reto a consecuencia de la experiencia vivida a lo largo de mi vida académica en la educación pública y mi práctica docente experimentada en un centro concertado, concretamente, el Colegio Montessori de Zaragoza. De sobras es conocido por todos como funciona el procedimiento para acceder como docente a un puesto de trabajo en un centro público y en un centro concertado-privado en los que no hace falta el mecanismo de oposición.

Una vez presentada la situación, pondré como ejemplo mi experiencia vivida en este centro concertado y después lo contrastaré con la educación pública. Pues bien, en un colegio concertado en el que estuve yo tienen una ley de calidad que exige cumplir con unos requisitos tanto al centro como a los profesores que contribuye a la mejora de la enseñanza y del centro. Lo que propongo es que en los centros públicos, aunque no dispongan de esta ley de calidad, establecieran una serie de criterios que cumplir para lograr una educación de calidad.

Siguiendo con la diferencia entre la educación pública y la privada, en un colegio concertado-privado es más fácil entrar como docente puesto que no hay que superar una oposición como ocurre en las instituciones públicas. Sin embargo, el profesor de un centro concertado-privado se siente evaluado día a día por los alumnos, por sus compañeros y, sobre todo, por la dirección del centro educativo. Entonces, lo que propongo es que, por la experiencia vivida durante mis años como estudiante de la secundaria, los profesores de la enseñanza pública deberían realizar el proceso de autoevaluación que he mencionado varias veces en este documento y, a su vez, fueran evaluados por el equipo directivo, ya que muchos docentes cuando aprueban la oposición y ven que tienen el trabajo seguro, se despreocupan un poco de sus funciones y, bajo mi punto de vista, no están totalmente comprometidos con su trabajo.

Al hilo de esto último que acabo de proponer, quiero dejar claro que estoy totalmente a favor de la educación pública, ya que es un derecho al que deben tener acceso todos los ciudadanos y soy partidario de una enseñanza pública y de calidad, estando absolutamente en contra de los recortes que plantea el actual gobierno que van a mermar la calidad de la educación. En definitiva, planteo que los docentes realicen ese proceso

de autoevaluación, que reflexionen acerca de su práctica docente con el único fin de impartir una enseñanza de calidad y que el mayor beneficiado sea el alumnado y, en su defecto, el país.

Otro de los retos que debe afrontar la educación en este siglo XXI es el tema del fracaso y absentismo escolar, aspecto que yo considero fundamental solucionar cuanto antes. En los últimos años, las cifras de alumnos que han abandonado la escolaridad sin obtener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO) han sido relativamente altas, rondando el 30%, datos que, según mi opinión, son alarmantes y preocupantes, por lo que deberíamos poner solución cuanto antes.

En este aspecto, creo que el problema es doble. En primer lugar, está claro que el sistema educativo de la Educación Secundaria no acaba de cuajar puesto que los resultados no son del todo satisfactorios como demuestran los porcentajes de fracaso escolar, por lo que habría que llevar a cabo reformas con el fin de mejorar el sistema educativo, pero de este aspecto me ocuparé posteriormente. El otro problema que existe está relacionado con la actitud que adoptan tanto los alumnos como sus padres.

En relación con esto último que acabo de mencionar, creo que en los últimos años existe un problema de actitud e incluso de mentalidad tanto de los alumnos como de los padres. Empezando con estos últimos, son muchos los que llevan a sus hijos a la escuela para que se los eduquen, alegando que para eso están los maestros y profesores, a los cuales les pagan para que eduquen a sus hijos, puesto que ellos tienen muchas ocupaciones y no pueden atender la educación de sus hijos. En este caso, hay que concienciar a la sociedad de que a los centros educativos se va a aprender, entre otras cosas, una serie de valores y actitudes democráticas que contribuirán a la formación de la persona tanto intelectual como psicológicamente, pero, a su vez, en casa también hay que inculcar a los hijos una serie de valores como el respeto, el buen comportamiento, un lenguaje educado, etc., para que en la escuela sigan aprendiendo y creciendo como personas y como estudiantes.

Respecto a la actitud del alumnado, en parte, es a causa de la escasa y equivocada educación que están recibiendo en sus casas por parte de sus padres. En muchos casos, los alumnos no se esfuerzan porque saben que, aunque no aprueben, van a conseguir lo que ellos quieran (móvil, consolas, moto, etc.), por lo que aquellos que no tienen interés por estudiar, saben que sin ningún esfuerzo ni trabajo, igualmente van a ser premiados o recompensados por sus padres. Otro de los problemas relacionado con la actitud de los alumnos es fruto del poco interés y atención que muestran muchos padres por sus hijos. Los alumnos que cursan la secundaria se encuentran en una edad muy difícil, de muchos cambios emocionales, ya que se encuentran en plena adolescencia que hace que, la mayoría de las veces, no tengan claro lo que quieren. Por tanto, los padres deberían esforzarse más por sus hijos y prestarles más atención, ayudándoles en todo lo que esté a su alcance con el objetivo de que estudien y obtengan los mejores resultados vigilándoles las tareas y explicándoles en casa de la importancia que tiene estudiar en una situación de crisis como en la que nos encontramos actualmente.

Además, en relación a esta actitud que tienen actualmente tanto los alumnos como sus padres, se dan situaciones en la que los padres creen más a sus hijos que a los profesores, lo que ocasiona esa pérdida de respecto y de dignidad hacia la figura del docente. Por tanto, creo que los padres deberían concienciarse de la importancia que

tienen los profesores y del papel que juegan en la educación de sus hijos, para aunar fuerzas, es decir, unir esfuerzos entre profesores y padres, para que el beneficiado sea el alumno, ya que la suma de todos conseguirá que el alumno obtenga mejores resultados.

Otro tema importante y que también es un reto para la educación durante el siglo XXI es el relacionado con las reformas educativas que mencionaba anteriormente. El objetivo está en proponer teorías y prácticas educativas que han tenido o que están teniendo éxito en otros lugares en vez de instaurar las reformas que han fracasado en esos lugares, porque lo más probables es que, si allí no han funcionado, aquí tampoco lo harán. Por lo tanto el reto consistirá en aplicar con éxito las reformas, por lo que es importante adoptar un enfoque a largo plazo para llevar a cabo con éxito las indispensables reformas. En este aspecto, señalan los especialistas e investigadores que demasiadas reformas en serie anulan el objetivo perseguido, ya que no dan el tiempo necesario para impregnarse del nuevo espíritu y lograr que todos los agentes de la reforma estén en condiciones de participar en ella.

En este sentido, creo que además de la educación, el reto también es de los responsables políticos. La educación es un tema fundamental para el desarrollo y progreso de una sociedad. Sin embargo, los políticos están jugando continuamente con ella, ya que, cada vez que se produce un cambio de gobierno, uno de los aspectos que siempre reforman es la educación. Por lo tanto, ante la importancia que tiene la educación en un país desarrollado como el nuestro, el reto de los políticos debería consistir en ponerse de acuerdo en este ámbito y unir posturas para, entre todos, conseguir una educación de calidad y de garantías que de paso a un futuro esperanzador.

Sobre todo, en el tema de las reformas, hay que centrarse en la Educación Secundaria Obligatoria, ya que constituye el punto flaco de nuestro sistema educativo puesto que es la etapa en la que peores resultados obtienen los alumnos. En este periodo, lo importante es ofrecerles lugares de aprendizaje y de descubrimiento, darles los instrumentos necesarios para pensar y preparar su porvenir, diversificar las trayectorias en función de sus capacidades.

En este sentido, bajo mi punto de vista, es una etapa en la que el docente debe adoptar una postura cercana al alumno estableciendo una relación en la que prime el diálogo, con el fin de conocer cuáles son sus intereses, sus inquietudes y ver qué perspectivas tiene para su futuro, cuáles son sus deseos e ilusiones. De esta manera podemos tratar de ayudar y orientar a nuestros alumnos tanto académica como profesionalmente. En esta etapa de la adolescencia, muchos de los alumnos no tienen claro que es lo que quieren hacer en su vida, por lo que los adultos debemos aconsejarles el camino que deben seguir. Así, si establecemos un diálogo con ellos, podemos convencerles de las ventajas que tiene el estudiar y de que, aunque no tengan pensado estudiar una titulación universitaria, concluyan sus estudios para obtener el Graduado y poder acceder a una formación profesional para obtener el título en la profesión que más les atraiga y les motive, antes de lanzarse al mercado laboral sin tener una cualificación y formación previa.

Por lo tanto, la relación entre profesor y alumno, el conocimiento por parte del profesor del medio en el que viven sus alumnos y un buen uso de los modernos medios de comunicación allá donde existen, la suma de todas, puede contribuir al desarrollo personal e intelectual del alumno.

Ya que he mencionado a los políticos, voy a seguir con ellos puesto que considero que en este siglo XXI, en la situación actual de crisis en la que nos encontramos, deben afrontar otro reto que, hasta la fecha, están obviando. Ya he comentado anteriormente que la educación es primordial para el desarrollo, progreso y crecimiento de un país, por lo que debería ser uno de los ámbitos en los que habría que prestar especial atención en una situación en la que nos encontramos. El objetivo sería invertir en educación, así como en investigación, puesto que son dos aspectos que nos pueden ayudar a salir de la crisis y progresar hacia el futuro, en vez de anunciar recortes y proponer una serie de reformas y medidas que, bajo mi punto de vista, van a provocar una enseñanza de menos calidad.

Esta inversión no solo hay que destinarla a la educación obligatoria sino también a la formación del profesorado, como es nuestro caso. Si queremos tener una educación de calidad tenemos que empezar por la base, es decir, por dotar de una buena formación al profesorado, esa formación inicial de la que hablaba anteriormente. Nosotros hemos estado realizando prácticas junto a profesores que han sido los responsables de las mismas y de completar la información teórica recibida en el Máster. Pues bien, estos profesores-tutores deberían ser recompensados económicamente por el esfuerzo que realizan al responsabilizarse de la formación de futuros profesores.

El problema que tienen los responsables políticos es que prefieren invertir en infraestructuras, en bolsa o en nuevas empresas porque son los campos en los que van a ver recompensada esa inversión en el menor tiempo posible. Sin embargo, eluden invertir en educación porque lo consideran un gasto que no da beneficios. Entonces, el reto que lanza a los políticos es que deben mentalizarse de que invertir en educación e investigación es una apuesta por el futuro, puesto que aunque esa inversión no de beneficios a corto plazo, estás invirtiendo en la educación de miles y miles de jóvenes que son el futuro y el progreso del país y, una vez que finalicen sus estudios, es cuando esa inversión da los frutos deseados.

Otro reto importante que hay que afrontar durante el siglo XXI es recuperar el respeto y la dignidad hacia la figura del docente, respetando su figura de autoridad, como comentaba anteriormente cuando hablaba de la actitud de los alumnos y sus padres. Aunque es muy diversa la situación psicológica y material de los docentes, es indispensable revalorizar su estatuto si se quiere que la educación a lo largo de la vida cumpla la misión clave en el progreso de nuestra sociedad, la cual debe reconocer al docente como tal y dotarle de la autoridad necesaria y de los adecuados medios de trabajo.

Esta falta de respeto hacia la figura del profesor es consecuencia de la mala educación que reciben los adolescentes en sus casas, que han propiciado que los alumnos no tengan respeto a sus profesores, perdiendo la autoridad que había caracterizado siempre a esta figura. En la actualidad, los padres son muy protectores con sus hijos y les han educado de una manera en la que no se les puede recriminar nada, los adolescentes siempre tienen la razón adoptando una posición de “victima” cuando son reprochados por sus profesores.

Por lo tanto, el reto estriba en concienciar a la sociedad de la importancia que tiene la figura del docente en la formación de sus hijos, ya que son los responsables del

conocimiento que año a año, están adquiriendo los adolescentes en sus diferentes etapas educativas, por lo que es importante respetarlo y apoyarle en las decisiones que tome con sus alumnos, con el fin de buscar lo mejor para el adolescente.

Cambiando de tema, la impregnación de tecnología que estamos sufriendo actualmente ha derivado en la pérdida del hábito lector por gran parte de los adolescentes, por lo que solucionar este problema constituiría otro reto para este siglo XXI. Como decía, la gran cantidad de aparatos electrónicos con la que cuentan hoy en día los adolescentes hace que dediquen su tiempo libre a entretenerte con estos instrumentos dejando al margen el hobby de la lectura. Por norma general entre los adolescentes, siempre hay excepciones, cuando mandan leer un libro para determinada materia siempre resulta ser una carga y se afronta dicha tarea con frustración y con poca ilusión. Entonces, en este ámbito, yo planteo que esta situación debe cambiar y para ello hay que buscar técnicas que motiven a los alumnos a leer. Por tanto, se trataría de buscar temas más interesantes para la lectura con el fin de que, al leer estos libros recomendados, despierte en ellos el ansia por conocer más sobre el tema, enriqueciendo su bagaje cultural. Hay que tratar de inculcar a los alumnos esta buena práctica educativa, convenciéndoles de que leer constituye una herramienta muy provechosa para aprender, ya que leyendo se aprenden muchas cosas que no pueden tratarse en el instituto y puedes profundizar en algún tema en concreto que haya despertado tu curiosidad al haberlo tratado en clase.

A su vez, para motivar a los alumnos a que recuperen esa afición por la lectura, se puede utilizar el recurso del cine. En el campo de la Historia, existen infinidad de películas ambientadas en hitos históricos, de los cuales existen también infinidad de libros relacionados con dichos acontecimientos. Entonces, lo que propongo es que se recomiende a los alumnos el visionado de una serie de películas y documentales relacionados con el temario que se está viendo en clase para que visualicen parte de las explicaciones del profesor acerca del tema y, a su vez, con cada una de las películas, proporcionarles un listado de libros relacionados con el tema para intentar despertar su curiosidad por el tema y que sigan descubriendo aspectos por su cuenta a través de la lectura de estos libros.

Después de haber expuesto varios retos que debe afrontar la educación en este siglo XXI y de proponer algunas mejoras de cara al futuro para la mejora del sistema educativo, a continuación y para finalizar este trabajo, voy a realizar una reflexión que recoja lo que he aprendido en este Máster y como imagino mi futuro como docente.

Sinceramente, ha sido un año de duro trabajo en el que hemos recibido mucha carga teórica y en el que, sin duda, lo mejor de todo y lo más provechoso de cara a mi futuro profesional como docente han sido los varios de prácticas en el Colegio Montessori. En mi caso, he tenido suerte porque el tutor del centro se preocupó mucho por nosotros y ha sido una experiencia muy positiva en la que hemos aprendido mucho y hemos podido llevar a la práctica muchos de los contenidos y actividades vistas durante las clases del Máster.

Entonces, haciendo un balance tanto de la parte teórica como de la práctica, debo afirmar que ha sido un año muy positivo en el que he aprendido muchas aspectos que desconocía hasta este curso relacionados con la educación y me siento preparado y con muchas ganas por comenzar a formar parte del personal docente de un centro educativo. Yendo por parte, durante el primer cuatrimestre aprendí muchos aspectos relacionados

con las leyes educativas, fundamentales a la hora de elaborar la programación y la unidad didáctica; conocí y manejé, e incluso analizamos, los diferentes documentos que rigen y coordinan el funcionamiento de un centro educativo. En el caso de los citados documentos, resultó muy positiva la experiencia del Prácticum I, ya que manejamos por primera vez estos documentos y además vimos *in situ* muchos de los aspectos que trataban los mismos.

Siguiendo con lo aprendido en este curso académico, también durante el primer cuatrimestre aprendimos a elaborar las programaciones y unidades didácticas, instrumentos muy importantes de cara a nuestro futuro como docentes en un centro y, también, fundamentales para superar las oposiciones que dan acceso a una plaza como profesor. En mi caso, hasta este año desconocía por completo el contenido que caracterizaba a estos documentos. Ubicándome en el final de este Máster, puedo asegurar que he adquirido las competencias necesarias para preparar y redactar ambos documentos y afrontar con total garantías la planificación de una asignatura dentro de un centro educativo.

Del primer cuatrimestre también valoro positivamente un aspecto trabajado en varias asignaturas como es el de exponer trabajos al resto de los compañeros de clase. Como he explicado en la justificación de los proyectos que aparecen en este trabajo, durante el primer cuatrimestre realizamos varios trabajos en grupo, cuyo temario no estaba íntimamente relacionado con la práctica docente, por lo que opté por no seleccionarlos. Sin embargo, como decía, califico de manera muy positiva la experiencia de haber expuesto dichos trabajos en clase, ya que nos permitió perder ese miedo escénico que a veces se tiene al tener que hablar en público. Entonces, fue una manera de hablar en público e ir practicando de cara a los períodos del Prácticum II y III cuando nos tendríamos que enfrentar a los alumnos.

Centrándome ya en el segundo cuatrimestre, destaco sobre todo los dos períodos de prácticas, puesto que hemos podido aplicar todos los conocimientos que hemos abordado en clase y ha sido nuestro primer contacto con las aulas de secundaria, con el fin de obtener una buena preparación orientada a nuestro futuro como docentes. Durante ambos períodos de prácticas, uno de los aspectos más positivos es el haber aprendido a preparar una clase. Como comentaba anteriormente, los docentes deben hacer el esfuerzo de adaptar sus conocimientos al nivel que presentan sus alumnos, utilizando un lenguaje adecuado que permita la comprensión de los contenidos. Pues bien, en mi caso, con la licenciatura recién acabada, he tenido que hacer el esfuerzo de adaptar mis conocimientos al nivel de la ESO y de Bachillerato, tienes que cambiar la mentalidad de que ya no estás en la universidad y que estás enfrente de adolescentes, cuyo nivel es inferior, por lo que tienes que buscar el lenguaje idóneo para que los alumnos puedan seguir tus explicaciones y explicar lo fundamental, sin entrar en grandes detalles, sobre todo en la ESO.

Durante este periodo de prácticas, no solo hemos aprendido a prepararlas, sino también a afrontar y llevar el control de una clase. Además, hemos tenido la ventaja de poder impartir otras materias en las que no somos especialistas, como Geografía e Historia del Arte, pudiendo comparar el esfuerzo que tienes que dedicar en la preparación de unas y otras materias, en cuales te desenvuelves mejor, realizando posteriormente esa autoevaluación que he comentado en varias ocasiones, proceso que te permite sacar tus

propias conclusiones sobre el desarrollo de la clases y reflexionar sobre qué aspectos debes mejorar.

Por otra parte, también hemos aprendido a convivir con el resto de compañeros de la profesión, planificando actividades conjuntamente con nuestro tutor y con otros compañeros del departamento, resultando una experiencia muy positiva y fomentando ese trabajo en equipo que comentaba anteriormente, buscando un objetivo primordial, mejorar la calidad de la enseñanza.

Otro aspecto muy positivo de estas prácticas ha sido el poder aplicar el proyecto de innovación con los alumnos del centro en el que hemos desarrollado el Prácticum. Esta actividad nos ha permitido consolidar los conceptos teóricos tratados en clase referentes a este ámbito y comprobar que es posible llevarlos a cabo en un aula de secundaria, ya que los resultados han sido positivos. A su vez, también hemos podido aplicar nuestra unidad didáctica, muy vinculada con el proyecto de innovación, pudiendo verificar que aspectos se cumplen, si es razonable la planificación que estableces antes de comenzar a impartirla, lo que permite extraer ciertas conclusiones de cara a la elaboración de otras unidades didácticas.

Por último, también me gustaría destacar la asignatura de Diseño, organización y desarrollo de actividades para la enseñanza de Geografía, Historia e Historia del Arte, en la que hemos aprendido a diseñar y llevar a la práctica actividades relacionadas con estas materias las cuales han sido muy provechosas de cara a nuestro futuro como docentes, ya que sobre todo, en las áreas en las que no soy especialista como la Geografía y la Historia del Arte, hemos adquirido una serie de capacidades y habilidades que nos servirán cuando tengamos que impartir dichas materias en nuestro futuro como profesionales de la enseñanza.

Otra de las asignaturas que me gustaría destacar es la de Contenidos Disciplinares de Geografía. Los conocimientos trabajados en esta asignatura han sido muy positivos de cara a mi futuro profesional, ya que la materia de Geografía no la cursaba desde 2º de Bachillerato y me ha permitido refrescar los conocimientos que tenía en este ámbito y, a la vez, ampliar esos conocimientos con conceptos que desconocía hasta la fecha. Además, la metodología aplicada ha sido muy positiva, ya que cada uno hemos trabajado un tema en concreto y, posteriormente, lo hemos explicado al resto de la clase ayudados de un PowerPoint, lo que nos ha permitido tener un primer contacto a la hora de explicar esta asignatura.

Respecto a mis perspectivas de futuro como docente, al ser de un ámbito rural, puesto me gustaría ejercer la docencia en un centro educativo de dicho ámbito, ya que me gusta la vida en este hábitat. Estoy mentalizado que los comienzos serán difíciles, ya que una vez que acceda al cuerpo docente, hasta que consiga plaza fija, puesto me tocará cambiar de destino cada año hasta que finalmente logre asentarme en el ámbito rural.

Una vez que finalice este Máster y hasta que convoquen oposiciones, me gustaría comenzar mi práctica docente en la Educación Secundaria para Personas Adultas. A raíz de la asignatura optativa que ofertaba el Máster y que he cursado durante el segundo cuatrimestre, he descubierto este tipo de educación, ya que yo tenía un concepto totalmente distinto de la actividad que se realizaba en este ámbito. Yo tenía asimilado que este tipo de educación estaba orientada a las personas que habían abandonado la

escolaridad sin obtener el GESO y también para personas inmigrantes, con cursos de español, etc. Como decía, este año he descubierto la infinidad de cursos y actividades que se llevan a cabo en este tipo de educación, la cual me parece muy interesante y, me gustaría impartir clase en este ámbito para vivir una experiencia nueva y seguir formándome como docente.

Por otra parte, cuando apruebe las oposiciones y forme parte del cuerpo docente, quiero ser un profesor muy activo, dinámico, comprometido con su trabajo y con afán de superarme día a día en mi labor. Como he tenido la oportunidad de llevarlo a cabo en las prácticas, si el centro en el que imparta clases dispone de medios, me gustaría seguir innovando en mis sesiones, utilizando de manera adecuada las TIC para hacer más atractiva la materia y fomentar el aprendizaje por descubrimiento de los alumnos, lo que permitirá que desarrollem un pensamiento crítico que les haga crecer como personas.

Además, me gustaría ser tutor de un grupo de alumnos para comenzar a asumir ciertas responsabilidades dentro de mi trabajo. Cuando sea profesor, pretendo tener un trato cercano con mis alumnos, que confíen en mí para contarme sus problemas y orientarles por el camino adecuado que tienen que seguir para solucionarlos. Tengo claro que los alumnos de secundaria, en plena adolescencia, pasan por muchos altibajos y hay que estimularles con aquello que les gusta, ya sea el deporte, los coches o la informática, con el fin de que completen su escolaridad, que obtengan el graduado y después decidan qué hacer, si seguir estudiando o lanzarse al mercado laboral.

Por último, una vez que haya adquirido cierta experiencia profesional, me gustaría compaginar mi función docente con la investigación educativa, ya que al ser historiador, siempre me ha gustado indagar en temas que han despertado mi curiosidad y, por tanto, también me gustaría trabajar en este ámbito y contribuir a la mejorar de la educación. Además, en ese afán por superarme día a día, también me gustaría algún día, formar parte de un equipo directivo, desempeñando el cargo de jefe de estudios y, porque no, llegar a ser el director de un centro educativo.

5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- VV.AA., “La Educación en el siglo XXI: Los Retos del Futuro Inmediato”, Editorial Graó, Barcelona, 2006.
- La Educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

- BERNAL AGUDO, José Luis., “Comprender Nuestros Centros Educativos: perspectiva micropolítica”, Mira, Zaragoza, 2006.
- VOGLIOTTI, Ana, “Importancia del marco teórico en los proyectos pedagógicos”. Artículo publicado en Revista de Educación, volumen 71, número 205.
- CASTELLANOS, Jorge Javier., “Las TIC en la educación”, Anaya, Madrid, 2011.
- TABERNER GUASP, José., “Familia y educación: instituciones reflexivas en una sociedad cambiante”, Tecnos D.L, Madrid, 2012.
- COLOM, J. Antoni., “Formación básica para los profesionales de la educación: procesos y contextos educativos”, Ariel, Barcelona, 2011.
- TAMAMÉS, Ramón., “Ni Mussolini ni Franco: La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo”, Planeta, Madrid, 2008.
- ALVAREZ REY, Leandro, “Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006.
- Otros documentos: LOE, Proyecto Educativo, Proyectos Curriculares, Programación General Anual, Reglamento Régimen Interior del Colegio Montessori.

6. ANEXOS

En este apartado se recogen los diferentes proyectos seleccionados en el apartado dos de este trabajo en los cuales hemos basado gran parte de este documento. El motivo de incluirlos aquí es para exemplificar la relación que hemos establecido entre los mismos a lo largo de este trabajo.